

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

<b>FECHA SESION</b>	<b>12 DE JUNIO DE 2023</b>
<b>NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO</b>	<b>PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>
<b>LUGAR</b>	<b>PRESENCIAL MARIA ELENA</b>
<b>HORA DE INICIO</b>	<b>14:19 HORAS</b>
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	<b>16:20 HORAS</b>
<b>ALCALDE</b>	<b>TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE</b>
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA</b>

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

**PUNTO N°1  
COMUNICADO PÚBLICO DEL CESFAM**

Alcalde indica que se citó a esta reunión de concejo para tocar un único punto que hace referencia a una declaración pública que fue presentada por los funcionarios del CESFAM, por lo tanto, como es su obligación se reunió a los miembros del concejo, esto por la declaración publica emitida por el CESFAM, las medidas se deben tomar y aclarar en el concejo, no por redes sociales. Comenta que lo que se solicita en la declaración es que se realice una disculpa pública, pero no es lo que corresponde como municipio, dentro de la legalidad se deberá entregar los audios y si alguien entendió una mala palabra habrá momentos para aclarar, menciona que la reunión se realiza ya que como ediles deben responder con respeto y alturas de mira para salir de este impase, los procesos que quiera realizar cada persona lo deberá hacer fuera del municipio.

Consulta si a lo que se refiere el comunicado es a las declaraciones realizadas por el concejal Raúl Puebla durante las transmisiones del concejo municipal.

El asesor jurídico don Luis Vargas, expone que hacer una distinción para aclarar que son los actos de carácter público y actos que son de carácter privado, el concejal Puebla en ningún momento ha emitido una opinión de las que se consignan en esa carta, porque figura en las grabaciones de video llamadas o video conferencia. Indica que el concejal Puebla realizo declaraciones, pero no son propias de él, hay una persona ajena al municipio que puso la palabra payaso en una publicación y el concejal comento esa publicación, lo que comento el concejal Puebla fue que él podría conseguir unos payasos del CESFAM.

Expone que el realizo ese comentario como persona privada por lo tanto se debe hacer cargo, por lo tanto, es una responsabilidad que no le compete al concejo por lo que no se debe justificar ya que lo que se debe justificar es lo que ocurre dentro

Luis Vargas menciona esa información la deben tener en el consultorio

Concejala Carmen Miranda comenta que por eso es un tema administrativo

Luis Vargas indica que la confección de la carpeta no es un tema menor porque de eso depende la aplicación del encasillamiento, ley de alivio. Hay funcionarios que ingresaron el 2019 y aparecen recién en 2022 y 2023, hay funcionarios que quedaron fuera se hará una nueva postulación para quienes cumplan con los Bieníos y los requisitos de capacitaciones que se cumplan hasta fines de septiembre que es el plazo fatal para implementar con la ley de alivio, por lo tanto, mientras no se cumpla el plazo están vigentes en cuanto a lo que deben hacer

Concejala Carmen Miranda menciona que en agosto viene a fiscalizar el servicio de salud a fiscalizar los recursos utilizados en programas de salud y a la fecha se debería tener licitado odontología, mamografía, radiografía y no se ha avanzado en esto.

Alcalde menciona que el día viernes se hizo llegar una carta en representación de funcionarios de la salud. Indica que de lo que se pueden hacer cargo es de lo ocurrido en el concejo municipal y eso permite ordenar y es importante dejar claro que no se puede permitir que los ediles se han cargo de dichos complementarios que generan malestar en los funcionarios, lo ocurrido en redes sociales no les corresponde a ellos

Luis Vargas menciona que el concejo se debe hacer cargo de lo que ocurre dentro del concejo, respecto a lo que el concejal Puebla haga son su vida privada son declaraciones propias y particulares, el tendrá que ver como responde. Esto no quita ha que uno debe ser prudente respecto a las declaraciones que hace.

El funcionario Roddy Zapata indica que si bien se entiende que fuera del trabajo es su vida personal obviamente hay que tener un decoro al respecto por ser funcionarios públicos, justamente a raíz de esto y no siendo un ambiente para nada grato, el comentario de payaso en una red social, también se suma lo dicho en el concejo pero es su forma de pensar, pero siendo un concejo transmitido a la comunidad y más la situación en la que estamos no corresponde, porque es fácil decir cosas sin tener el conocimiento, son esas situaciones no corresponde, porque se está trabajando hay atención quizás no como se debiera pero hay un petitorio del porque no se esta haciendo, por lo tanto así como se emitió un juicio corresponde una disculpa publica con el mismo respeto con el que se están dirigiendo ellos en el concejo

Alcalde comenta que se mezcla lo privado en el comunicado, esto se esta utilizando para extender el paro. Menciona que se realizó la consulta a la contraloría, reitera que la reunión se realizo de manera privada para poder llegar a un consenso y tomar las precauciones del caso. Indica que muchas veces se manifiestan no de la mejor manera, pero no faltando el respeto, indica que el no va a exigir a los concejales que no se expresen, pero cada uno se hará cargo de lo expresa, pero se tomaran los resguardos para que no vuelva a ocurrir. De acuerdo a lo informado por el director de salud el paro se iba a deponer en la mañana. No se ha dejado de atender en urgencia

Concejal Miguel Guerrero consulta cuando terminara el paro

La enfermera Yaritza, Indica que durante la mañana se pensó deponer el paro, pero se determino que se van a reunir con el alcalde, pero salió un asunto importante

Alcalde comenta que siempre estarán expuestos a cualquier cosa, porque muchas veces llegan comentarios de pasillo, pero no por escrito, por eso solicita el realizar diálogos, especialmente con el equipo de urgencia porque de ahí salen los comentarios de los malos tratos, agradece que realizan el trabajo, pero el daño es porque no se han realizado los procesos que corresponden a la administración en compras, ya se realizó la compra de los insumos y se suma el desfibrilador.

Concejal Raúl Puebla menciona que están todos los días en la calle, y al ser una persona conocida todos los días las personas se le acercan y realizan comentarios del CESFAM, indica el como concejal ha aprobado todo para el CESFAM, pero lo que le causa molestia lo que escucha de las personas en la calle, procede a leer carta:

Sres. CESFAM Gonzalo Pinto Flores

Ante la presentación hecha por el consultorio general rural y en particular por la asociación gremial ASUFUSME de fecha 08 de junio de 2023, vengo a declarar lo siguiente: este concejal realiza su trabajo bajo la normativa legal es decir que fiscaliza los actos de la administración en su rol de representante de la comunidad, en este mismo sentido este concejal emite opiniones en el ejercicio de sus funciones como concejal, pero también lo hago como Raúl Puebla persona natural, es conocido por todos lo critico que soy de la atención de salud en nuestra comuna porque soy un convencido que la disposición, voluntad y el buen trato pueden más, reconoce el trabajo que realizan los funcionarios de salud, sobre todo en otras comunas en la que lidian con la situación sanitaria que vive el país actualmente y la precariedad pero siempre con mucha gana y la mejor voluntad de sacar adelante el servicio. La vocación es una virtud que radica en el alma y que comprende un compromiso abnegado hacia lo que uno decide hacer en su vida, en este orden de cosas este concejal entiende que con los dichos preferidos de mi parte se sienten afectados en su reputación porque han sido irrespetuosas y difamatorias por lo que se me solicitan pedir las disculpas sinceras que debo entender entender son esenciales, debo aclarar también que no he menoscabado, difamado ni denostado a nadie pero si así lo creen este concejal pide disculpas pero no puede levantarla con el corazón, así como no puede exigir que ustedes atiendan con el corazón o con amor porque la ley no obliga al sentimiento, durante mucho tiempo se ha criticado duramente la administración de la gestión de los concejales y mi forma de ser pero siempre atiendo con convicción a todo aquel que busca una solución, no me aprovecho de mi condición de concejal y siempre he sido de una sola línea, dentro del cuerpo de concejales todos saben que he sido de una sola postura y he visto concejales que hoy apoyan la movilización pero que en su tiempo exigieron el despido de mano dura en la primera movilización de este 2023, yo no he cambiado mi postura, vuelvo a insistir en mi opinión que los dichos no generan daño, no he cometido ningún delito ni una falta grave pero si el consultorio considera que estas opiniones caen difamatorias, nuevamente pido las disculpas para que se retome el trabajo y vuelvan los funcionarios a sus labores, por ultimo no puedo alegar falta de empatía ni desconexión puesto que he vivido toda mi vida en la pampa, conozco esta tierra, con esta gente que es mi gente, me hace saber sus necesidades por este motivo me siento molesto también entristecido porque no quiero ser parte del problema si no de la solución y por ningún motivo quiero pensar que por mis actos son la razón que continúen con la movilización, así que mis sinceras disculpas para ustedes.

La funcionaria Sonja, Indica que así como él se refirió en un concejo publico de la misma manera realice las disculpas, lo invita para que así como escucha a la comunidad escuche a los funcionarios para que pueda conocer con transparencia

respecto al servicio de urgencias y el medico y el enfermero de urgencia querían hablar con el alcalde, indica que se informo al medico que debía ir a Tocopilla a buscar el desfibrilador.

Alcalde menciona que mientras no llegue el aparato se deberá trasladar a SQM

Doctora Scarlett expone que el que llegue algo al CESFAM es llegar y trasladar, pero no es así, si llega algún paciente de urgencia es ella quien debe acompañar al paciente

Alcalde menciona que no se debe ingresar al CESFAM y derivar de inmediato

La Doctora Scarlett menciona que la idea es que se sepa que no podrán ser atendidos en urgencias

Alcalde indica que la gente sabe que se están haciendo las atenciones en el hospital de SQM

Concejala Carmen Zamora menciona que las personas que conforman el concejo siempre quieren que todo resulta bien, pero cometen errores en la práctica, indica que la labor del concejo es fiscalizar y muchas veces no se realiza, solicita que tengan la certeza que están para trabajar con ellos y que el fin es trabajar para la comunidad.

Concejal Cristian Gallardo hace un mea culpa que como comisión de salud no han trabajado en deficiencias, expresa el apoyo ya que es entendible, llegar a trabajar y no contar con los insumos, reafirma su compromiso y el de la comisión de salud para trabajar en post del desarrollo del CESFAM

El funcionario Roddy agradece ya que la finalidad es trabajar en conjunto y poder entregar un buen servicio a la comunidad.

Alcalde comenta que entiende que no se realicen los trabajos si no cuentan con los instrumentos, el afán siempre ha sido instalar los recursos para los medicamentos, se equivocaron al tener un director que quito responsabilidades y genero otras sin un escrito, respecto al crecimiento de las carpetas es responsabilidad de la administración tener la documentación al día pero también de los funcionarios entregar los documentos necesarios para eso, por eso se tomo la medida que Luis Vargas quedara a cargo de las carpetas por que vendrá contraloría y no se pueden extraviar los documentos. Menciona que no se referirá respecto a la parte clínica porque no tiene la expertiz, por lo tanto, es más responsable la atención en el hospital.

La enfermera Yaritza, indica que durante la movilización se ha trabajado con visitas domiciliarias, realización de exámenes, atención médica, atención de C1 Y c2, aun con los pocos recursos con lo que cuentan, por este motivo es duro escuchar los comentarios del concejal en los que indica que los funcionarios del CESFAM no tienen vocación, cuando esta situación no ocurre por falta de compromiso de los funcionarios del CESFAM, si no por que las personas encargadas de realizar las compras o hicieron su trabajo como corresponde. Menciona que cumplen con su horario laboral e incluso en horarios fuera del que les corresponde, respecto a que algunas personas salen llorando del CESFAM porque se les atiende mal, pero muchas veces salen molestas es por que no hay medicamentos en farmacia. El tema nos que no quieren trabajar o dejar mal la administración del alcalde, pero colapsaron ya que están en medio de una crisis respiratoria.

de la sala del concejo. Indica que el CESFAM debe analizar si tomaran una acción judicial en contra del concejal Puebla que de ninguna forma son declaraciones difamatorias o calumnias, si no una opinión.

Alcalde menciona que hay un tema que los obliga a dar la formalidad que corresponde, que, si hubiera salido del concejo municipal las declaraciones, es obligación el detener los procesos. Solicita a la secretaria municipal hacer pasar a los representantes del CESFAM para aclarar los conceptos y que expliquen la carta emitida. Indica que le llegó un ultimátum desde SEREMIA que si no se hace un alto al paro, se hará cargo del CESFAM la dirección de Salud Regional.

Alcalde indica que se ha comentado en el CESFAM que seguirá es paro si el concejal Puebla no realiza las disculpas públicas, no es procedentes y como unidad jurídica se le aconseja al concejal que si ellos solicitan esto para terminar con el paro el no sea un obstáculo para la administración y pida las disculpas por el bien de la comuna, pero si no es así y no van a deponer el paro no tendría ningún sentido realizar las disculpas.

Concejal Cristian Gallardo menciona que las sesiones secretas deben ser votadas, se ha faltado al reglamento y solicita al funcionario poder actualizar el reglamento del concejo municipal, expresa su malestar ya que cuando el se ha referido utilizando la palabra funcionarios, el alcalde los ataca de manera agresiva en reiteradas ocasiones y como presidente del concejo debió haber llamado al orden y debe ser parejo para todos, más allá de lo que está ocurriendo con el CESFAM, comenta que revisó las declaraciones del CESFAM y hace un mea culpa ya que no comparte las declaraciones del concejal y se debe llamar la atención cuando se cometan actos que no correspondan.

Concejala Carmen Miranda comenta que es un proceso donde todos aprenden, no duda que todos quieren que esto resulten por el bien de la comunidad, pero en la se deben hacer responsables de lo que dicen y mezclar los dichos del concejal con la crisis que existe en el CESFAM no es como se debe manejar este tema, por un lado hay un petitorio que no se cumplió y por otro lado este incidente pero hay que actuar en los dos carriles ya que muchas veces se habla de la emoción, también realiza un mea culpa ya que teniendo los antecedentes se minimizó la razón principal del paro. Comenta que se debe tener un comportamiento acorde a lo que la gente que por votación popular los eligió hay que tener respeto, aunque tengan sus opiniones personales. Porque al final de cuenta es un proceso en el que deben trabajar como un grupo colegiado

Alcalde invita a todos a crecer porque esta situación hay que transformarla en una oportunidad de mejora, no es la idea exponer a nadie, solicita que ingrese el equipo del CESFAM para poder solucionar esto.

El Concejal Miguel Guerrero consulta que tan legal es el paro

Alcalde menciona que no es legal, y bajo este concepto, pero del ministerio indicaron que se va a rebajar la subvención que aporta y no se podrán pagar las remuneraciones.

Concejala Carmen Miranda consulta en que proceso esta la ley de alivio y la carrera funcionaria.

Concejal Luis Vargas menciona que ya están en proceso y marchando como debe ser, ellos tienen un petitorio que abarca más puntos.

Concejal Gallardo consulta si la administración puede descontar y lo que esto puede conllevar ya que se realizara denuncia a la Contraloría ya que según lo que él conoce están con tunos éticos

Funcionario Luis Vargas menciona que son solo algunos los que están trabajando, pero es la contraloría quien determinara

Alcalde menciona que se comunico a la contraloría del paro

Concejala Carmen Miranda consulta si el paro termina, se les descontara del sueldo o se llegara a un acuerdo

Alcalde menciona que deben esperar que llegue la resolución de contraloría

Funcionario Luis Vargas indica que la contraloría debe informar, porque si no se hace los descuentos ordenados por contraloría el responsable sería el alcalde por notable abandono de deberes.

Concejal Miguel Guerrero menciona que las consecuencias que conlleva un paro es de conocimiento de todos y se deben hacer cargo quienes participan de él.

Alcalde menciona que esta la intención es llegar a un acuerdo, menciona que en una vez anterior en un paro de profesores se ordeno descontar 23 días de remuneraciones por orden de la contraloría

Concejala Carmen Miranda consulta si sigue siendo potestad del alcalde el tomar en cuenta lo impuesto por contraloría

Alcalde menciona que lo primer por resolver es no perder la subvención que es el incremento para apalancar los recursos de eso dependen 12 contratos los demás dependen del municipio, indica que la preocupación es que no se están informando o catastrando los pacientes que deben subir a la plataforma rayen y ahí esta el antecedente de que no están cumpliendo.

Concejala Carmen Zamora menciona que es una época en la que afecta mas el paro por las enfermedades respiratoria, indica que como concejales deben cuidar su imagen y lo que dicen fuera del concejo, hay que tener cuidado con lo que se dice o manifiesta en redes ya que hay gente que está pendiente de ellos para poder perjudicarlo.

Alcalde comenta que existe el código de ética y quizás se debe generar un código de ética para el concejo. Menciona que a él también lo han tratado de lo peor al igual que al presidente de la republica esto al ser un cargo público. Indica que esto retrasa aun mas el proceso que ya habían convenido el primer petitorio este cubierto, lo que no se pudo hacer es la nivelación porque es imposible. Esta la intención de mostrar los cálculos, para ello los que quedaron fuera del proceso se realizara un nuevo proceso ya que han venido de a poco con los documentos

Concejala Carmen Miranda indica que es un tema administrativo porque si entregan los documentos fuera de plazo se deben respaldar

Luis menciona que para calcular la aplicación de la ley de alivio se debe tener los antecedentes de cuando llego la persona a trabajar y en que situaciones

Concejala Carmen Miranda consulta si no cuentan con esa información aquí

lo que se realiza, ya que al no atenderse en el consultorio desconoce su funcionamiento, por lo tanto solicitan en nombre todos los funcionarios del CESFAM realizar las disculpas publicas

Alcalde indica que se realizara lectura de esta carta en el próximo concejo municipal.

Concejales Carmen Miranda solicita que el concejal Raúl Puebla realice una aclaración de los concejales a los que se refiere en su declaración, aquí la idea es que el se haga responsable de sus dichos y no inmiscuir a mas personas ya que ellos también podrían hablar y suponer cosas que en la practica no corresponde y no ayudar a superar este impase.

Concejal Miguel Guerrero consulta que en tiempo anterior en una ocasión había falta de medicamento y se tuvo una mejor disposición con el concejo, pero en esta ocasión no se realizó por este motivo le causa preocupación por eso fueron allá mismo y se soluciono el problema, por eso que ahora se vallan a paro le preocupa que no es legal.

La enfermera menciona que no tiene nada que decir respecto a los concejales, que es de su conocimiento que los medicamentos se aprobaron, saben cuándo se aprobaron, esto va contra quienes están encargados de las compras, este es un tema que se realizó hace un año con el alcalde, el tema es que los encargados de las compras son quienes no están realizando su trabajo, si no se movilizan porque ahora recién se hicieron los concejos donde el director solicito mas dinero pasaron dos meses, por eso va a la gestión de la administración.

La funcionaria Sonja la movilización se llevo a cabo por una solicitud que se realizo al alcalde y no hubo cumplimiento

El funcionario Luis Vargas indica que la ley aplica hasta septiembre por lo tanto no hay incumplimiento de la ley

Concejala Carmen Miranda menciona que tiene ver con los acuerdos asumidos en la movilización

El funcionario Luis Vargas aclara que en Chile existe la libertad de expresión y esta establecido constitucionalmente, el decir que una persona no tiene vocación de servicio no es un delito, no es una falta grave , no es humillante, simplemente es una opinión subjetiva de una persona que la emitió al realizarse la sesión del concejo, pero no es un delito es tan así que si ellos sienten que es un delito o una falta grave se puede accionar judicialmente, indica que lo dice para que no se presente un precedente porque después de todo lo que puedan emitir se puede levantar la misma acusación.

Asisten los concejales Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

Aprobada por todo el concejo el 20 de Julio